

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon: Miércoles 22 de Octubre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 188

SANTORAL

Jueves 23.—San Juan Capristano confesor y San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno confesor.

Viernes 24.—San Rafael Arcangel y San Martiriano obispo y mártir.

Sábado 25.—Sanos Crispin y Crispiniano mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 23, a Ntra. Sra. Milagrosa en San José.

Día 24, a Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Día 25, a Ntra. Sra. de la Buena-Buena en Gracia.

GULTOS SAGRADOS

Continua la devoción del mes de Octubre consagrada a la gran devoción del santísimo Rosario de María, conforme lo prescrito por nuestro S. Padre el P. Leon XIII: por la mañana con exposición de S. D. M. y Misa meditada, en S. Francisco a las cinco y media, en S. José a las seis, en el Carmen a las siete, en Sta. María a las nueve y media. Por la noche, en las Concepcionistas con el Señor de manifiesto en la Concepción y en Sta. Eulalia, y en las parroquias se repite el S. Rosario, terminando con la Oración al P. S. José.

Mañana Jueves en Sta. María la misa mayor será votiva en honor de nuestro Redentor Jesu-Cristo después solemne Te-Deum.

Viernes por la noche en Sta. María piadoso Via-Crucis y Corona a Ntra. Sra. de los Dolores, como todos los viernes.

Sábado por la noche en el Carmen, mensual visita a María Santísima, y Salve cantada.

En la iglesia de S. Antonio Abad, por la noche, se practica un devoto Novenario en honor de la gloriosa Emperatriz Sta. Elena.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristianidades de la Oceanía, a fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO

Acostumbrarnos a contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

ORACION A SAN JOSÉ

RECOMENDADA POR S. S. EL PAPA LEON XIII.

A Vos, bienaventurado José, recurrimos en nuestra tribulación: y después de haber implorado el auxilio de vuestra santísima Esposa, solicitamos también confiadamente vuestro patrocinio. Por aquella caridad que os unió con la Inmaculada Virgen Madre de Dios y por el paternal amor que profesasteis al Niño Jesús, os suplicamos, que, considerando bondadosa la herencia que Jesucristo nos legó con su sangre, con vuestro poder y auxilio nos socorrais en nuestras necesidades.

Proteged, ó providentísimo Custodio de la Sagrada Familia, la prole escogida de Jesucristo; apartad de nosotros, Padre amantísimo, toda peste de error y corrupción; sednos propicio, ó poderosísimo libertador, y asistidnos desde el Cielo en esta lucha con el poder de las tinieblas; y así como en otro tiempo librasteis al Niño Jesús del grave peligro de la vida, así defendais ahora a la Santa Iglesia de Dios de las asechanzas del enemigo y de toda adversidad, y a todos nosotros nos protejais con vuestro Patrocinio; a fin de que, siguiendo vuestro ejemplo y apoyados en vuestro auxilio, podamos vivir santamente, morir con tranquilidad y alcanzar la eterna bienaventuranza en los cielos. — AMEN.

CONGRESO CATÓLICO

Las conclusiones formuladas y definitivamente aprobadas hasta ahora por los Prelados son las siguientes:

SECCION 1.ª (RELIGIOSA)

Punto 1.º—Además de la predicación, educación y prescripciones de las leyes vigentes, las obras católicas tituladas «Pia Union» y Liga Católica, fundadas respectivamente en Barcelona y Valencia, son medios excelentes para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas.

Punto 2.º—Una asociación que tenga por objeto recaudar pequeñas cuotas entre sus individuos, oblationes voluntarias y otros recursos cualesquiera, y que además entienda en las gestiones más convenientes para simplificar y abreviar los expedientes de reparación de templos, es manera utilísima de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de templos parroquiales.

Punto 3.º—La necesidad de que las imágenes expuestas al culto público sean expresión fiel de la vida cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, acusa la conveniencia de que todos los católicos secunden las disposiciones que adopten los reverendísimos Prelados en sus diócesis respectivas para que las imágenes se ajusten a las reglas litúrgicas.

Punto 4.º—Las corrientes de indiferentismo é impiedad que tan poderosamente influyen en las sociedades cristianas de nuestros días apartándolas del uso del sacramento, y siendo causa de que con sobrada y lamentable frecuencia se prive a los pobres enfermos de los auxilios necesarios para reconciliarse con Dios, determinan la necesidad de establecer una asociación de médicos y otras personas caracterizadas que de acuerdo con los centros eucarísticos, mediante su valiosa ayuda y siguiendo la Pia union de la buena muerte instituida en Moncada, Diócesis de Barcelona, remedie estos males y disipe el terror que en tales casos suelen mostrar las familias.

Punto 5.º—La puntual observancia de las prescripciones del ritual romano, para los entierros de toda clase de fieles, así como también la conducción del cadáver a la puerta de la Iglesia parroquial, mientras las leyes de Sanidad no permitan su introducción en el templo, darán carácter religioso a los entierros de los católicos, tanto en las pequeñas como en las grandes poblaciones: siendo además de necesidad suma combatir los abusos secularizadores de las empresas funerarias, bien cristianizándolas si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

Punto 6.º—Atendida la actual ley de reemplazo ó otra que la sustituya, parecen medios convenientes ó forma razonable que el Gobierno exima cada año del servicio militar, por lo menos cierto número de seminaristas en cada Diócesis: 1.º La petición al Gobierno en nombre de todo el Episcopado para que admita en beneficio de los seminaristas la institución a la cual podrá atenderse con fondos de cajas de ahorros que deben crearse en los seminarios: 2.º Pedir asimismo a toda clase de fieles con insistencia no interrumpida que se haga la excepción por tantos conceptos justísima en beneficio de los seminaristas: 3.º Que los seminaristas declarados soldados se destinen a aquellas poblaciones en que haya seminarios donde puedan continuar sus estudios.

Punto 8.º—Siendo el Santísimo Sacramento del altar la vida toda del catolicismo, vano intento sería

querer restaurar las costumbres sin procurar que por la devoción ferviente al más augusto de los sacramentos entre las sociedades católicas en ese ambiente divino que las informa suave y eficazmente para la profesión de la verdad y la Santidad de la vida. A esta necesidad responden perfectamente las asociaciones llamadas Centros eucarísticos, dado que su objeto es la adoración perpétua de Jesús Sacramentado y la propagación universal de cuanto más ó menos directamente se relaciona con la Eucaristía. Conviene pues establecer un centro de todas las obras eucarísticas de España, destinar el punto en que ha de radicarse este centro, señalar un plazo prudencial para la celebración de un Congreso Eucarístico y tomar en él, los acuerdos más conducentes a la perfecta unidad y armonía con que deben moverse tan importantes asociaciones.

Punto 9.º—La instrucción pastoral sobre la importancia del ejercicio del Via-crucis y de las indulgencias innumerables que le están concedidas, la propagación de la orden de San Francisco dando a los Párrocos carácter de comisarios locales y la fundación de la asociación del Via-crucis perpétuo recomendar, en fin, a los Párrocos rectores de Iglesias la práctica de este ejercicio en comun por lo menos todos los viernes del año, son medios adecuados para propagar y sostener el santo ejercicio del Via-crucis.

Punto 10.—La unidad de acción, el mútuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada Diócesis y localidad; y las juntas parroquiales, compuestas por el Párroco y los presidentes de cada obra ó asociación, que se entiendan a la vez con la junta diocesana que el Prelado respectivo organice constituyen el medio práctico de realizar dicha asociación.

Punto 11.—Sería medio eficaz para combatir el duelo consignar, como obra especial de la federación de asociaciones católicas, la propaganda de cuanto puede inspirar justo horror a tan enorme crimen, de las enseñanzas de la Iglesia y de las disposiciones para impedirlo.

Conclusion adicional.—Se nombrará una comisión permanente de católicos fervorosos y entendidos con el fin de establecer acuerdos en todas las cuestiones que al presente interesen en la Santa Sede, especialmente en todo aquello que tenga por objeto la libertad de la Iglesia, la independencia del Pontificado, y la defensa de los derechos de la Santa Sede sobre los Estados que le han sido usurpados, sirviéndose al efecto de todos los medios bien que legales tan enérgicos y eficaces que ofrezcan las circunstancias.

LA BEATA MARGARITA

1690-1890

Entre siete y ocho de la tarde del día 17, hace dos siglos, murió santamente en los brazos de sus hermanas de religión, la Beata Margarita María Alacoque, ardorosa promotora de la devoción al sagrado Corazon de Jesús.

Momentos antes, al despedirse de su venerable Superiora, habíale dicho que ya solo le restaba sumergirse en el divino Corazon y exhalar en él su último suspiro. ¡Dichosa muerte, adecuado término y corona de tan santa vida!

Si hubiéramos de representarnos de un modo sensible, esa vida y esa muerte, no de otro modo podríamos hacerlo, dado caso que la mente acertara a bosquejar con símbolos y figuras lo que de suyo es

enteramente oculto é invisible, que usando símbolos semejantes á las divinas metáforas aplicadas en el cantar de los cantares á la Iglesia Santa y juntamente á la Inmaculada Madre del Verbo y aun á toda alma y justa. Así estimaríamos felicísima imagen de la vida mística de la Bienaventurada Margarita María un valle profundísimo y oscuro, solamente fecundo en abrojos y punzadoras espinas, al lado de las cuales, y cercada de rosas, nardos, lirios y azucenas, violetas y mirras, conocidos símbolos de sus virtudes, creciera y descollara, una preciosa «margarita» iluminada por los fúlgidos resplandores del Corazon divino y refrigerada por las aguas vivas, por ventura mezcladas con sangre, que brotan y se derraman de la llaga del mismo adorable Corazon.

La muerte de la Bienaventurada se significaría por uno de los mas abrasados serafines, adoradores inmediatos del corazon de Cristo; el cual, como encargado que fué, de un modo especial, de la asistencia de aquel alma privilegiada después de tronchar con encendido dardo el tallo de la flor, la sumergiera en la profunda llaga del Corazon deifico. Aquellas otras flores de las virtudes de la Beata, aparecerían ya primorosamente entretejidas en la corona de espinas que lo circunda, por medio del angel custodio que, desde que nació Margarita á la vida de la gracia, fué testigo fiel de todas sus virtudes. Acaso parezca que una y otra representacion simbólica exceden los límites del ingenio, de la imaginación y del arte; pero nó, no es así, ya que ambas han sido felicísimamente invitadas con ocasion del presente Centenario con el Rvdo. Padre Moga, de la Compañía de Jesús, y ejecutada con maravillosa maestría por el esclarecido artista Ferrant, honra de la pintura española.

Entre ellas bien pudiera colocarse pifa que el recuerdo artístico del Centenario sea acabado compendio gráfico de la vida de la Beata que, escrita por una religiosa del segundo Monasterio de la Visitacion de esta corte, va en breve á publicarse en nuestra patria, el retrato imaginado, supuesto que ninguno haya auténtico por el mismo el P. Moga con peregrinos detalles iconográficos y pintado por D. Luis de Madrazo, quien ha sabido, como ninguno hasta ahora trazar aquella aparicion, con que el primer viernes de cada mes renovaba á Margarita María el corazon de su amado, la gracia señaladísima que en la fiesta de San Juan Evangelista del año 1673 comenzó á otorgarle. Cuando magistralmente grabado por Maura, vea la luz pública ese retrato, habrán de ponderarse los aciertos del pintor y del grabador, que han logrado imprimir en aquel virginal y estático semblante un reflejo del amor del Sagrado Corazon, que como dice el Padre Moga, es á la vez intensísimo y suavemente doloroso.

Con tales obsequios, entre otros contribuye España, donde ya reina el amorosísimo Corazon de Jesús, con mayor veneracion que en otras partes, á la gloriosa celebracion del Centenario que hoy con íntimo é inefable júbilo conmemoramos.

A continuacion insertamos el Real Decreto de indulto á favor de los Sres. Curas de Elorrio y Castillo, presos, hace algun tiempo como saben nuestros lectores. Creemos que todos los católicos se alegrarán y aplaudirán el acto de reparacion:

REAL DECRETO

«Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por el Rdo. Obispo de Vitoria pidiendo que se indulte á D. Juan Manuel Zugazaga y D. Luis Ignacio de Borda y Basauri de la pena de cinco años y siete meses de prision correccional que la Audiencia de Bilbao les impuso en causas por el delito de coaccion electoral:

«Teniendo en cuenta la buena conducta de los reos, el tiempo que han sufrido de condena, la posibilidad de atribuir la predicacion que motivó las causas á error en la interpretacion de las enseñanzas canónicas y la escasa trascendencia que, dadas las circunstancias, podía tener el hecho:

«Considerando que no se trata de delitos comprendidos en la prohibicion del art. 138 de la ley de 28

de Diciembre de 1878, referente á las elecciones de diputados á Cortes y no á las municipales ni provinciales:

«Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

«De acuerdo con el informe de la Sala sentenciadora, con lo consultado por el Consejo de Estado, y con el parecer de mi Consejo de Ministro;

«En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

«Vengo en indultar á D. Juan Manuel Zugazaga y D. Luis Ignacio de Borda y Basauri de la pena de cinco años y siete meses de prision correccional que les fué impuesta en las causas de que se ha hecho mérito.

«Dado en San Sebastian á doce de Octubre de mil ochocientos noventa.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Raimundo Fernández Villaverde.»

ECOS Y COMENTARIOS

Según leemos en el «Pall Mall Gazette», el príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotta-Koari se hizo retratar al óleo hace pocos días, y envió el retrato á Constantinopla, con encargo de que en su nombre le fuera ofrecido al Sultán. El retrato iba encerrado en un suntuoso marco de oro puro, adornado con un escudo que llevaba esculpidas las armas de Bulgaria, coronadas con una diadema de príncipe. Los personajes de la corte imperial convencieron al Sultán de que los adornos del cuadro parecían encerrar un ataque á su soberanía sobre el principado, y el emperador, en su consecuencia, rehusó aceptar el regalo. El retrato fué enviado nuevamente á Sofía; pero un alto funcionario de la Casa imperial se quedó con el marco, evaluado en muchos millones.

El agente diplomático turco remitió el retrato á M. Stambuloff, quien al observar la ausencia del marco de oro dijo al diplomático:

«Mucho me alegra ver que una parte del retrato, por lo menos, se ha quedado en Constantinopla. Por lo demás, de aquí en adelante enviaremos los cuadros sin marcos, para que los pongan allí.»

Casos de turcos y de algunos que no lo son....

Apoyando lord Aschburham, el día 10 de Septiembre último, un proyecto de representacion á Su Santidad, diciéndole que todos los católicos reunidos en el Congreso de instituciones sociales celebrado en Lieja, abogaban por la restauracion del orden internacional y del orden cristiano violados al reducir á la Sede Apostólica al estado en que hoy se encuentra, dijo:

«Señores, hace veinte años que, despreciando la fé jurada, por un acto de traicion, de felonía y de sacrilegio que no tiene igual en la historia del mundo, aprovechando la mala situacion de un aliado imprudente, al cual lo debía todo, sin que hasta entonces lo hubiese repudiado, la hija primogénita de la Iglesia envió sus tropas á la conquista de Roma, y pudo inscribir esta vergonzosa única victoria en las banderas de la Unidad italiana. (Aplausos.)»

El «Diario de Barcelona» comentando los anteriores párrafos, dice:

«Es imposible que los oradores que en el Congreso de Zaragoza abogaron por la restauracion del poder temporal del Papa, se hayan expresado con más viveza que lo hizo aquel par de Inglaterra en el Congreso de Lieja; y á pesar de esto, nadie ha dicho que el gobierno italiano reclamara cerca del gobierno belga.»

Aquel célebre D. Gabarró, propagandista incansable del libre-pensamiento, que llamó la atencion de

algun ilusos en Cataluña, se halla, no de catedrático de filosofía en alguna universidad de Alemania ó Inglaterra, como era de esperar por el claro talento que le reconocian ciertos periódicos locales, sino de.... ¿á que no lo aciertan nuestros lectores? de mozo dedicado á la venta de vinos en una taberna situada en la Venida de Orleans de Paris.

¡Pobre humanidad, aquel luminar de la ciencia, convertido en espendedor de vino!

Copiamos de un periódico:

«Será andaluzada?»

«En la cárcel de Tarifa, según dice el «Diario de Cádiz», se encuentra detenido un individuo que ya varias veces ha sido cogido por quererse echar á la playa.

«Sus propósitos son irse nadando hasta Cartagena, pues la falta de recurso le impiden irse en tren.

«Es caldeo, y, según se cuenta, ha llegado á Tarifa también á nado, procedente de Tánger.

«Este caldeo debe ser algún nuevo tío Carando, que hizo el viaje á Cuba á nado tras de un vapor.»

NOTICIAS

Del Extranjero

Los periódicos ingleses publican violentos artículos contra el nuevo ministerio portugués por las declaraciones que éste ha hecho en las Cámaras.

Algunos de ellos se encuentran muy irritados, diciendo que el programa ministerial leído en el Parlamento lusitano es sumamente peligroso para Portugal.

En el Congreso de Halle algunos de los oradores han hecho notar que la actitud anticlerical de los socialistas berlineses perjudicaba gravemente á la causa del socialismo, declarando á la vez que todos los sentimientos religiosos debían ser respetados. (El Congreso aplaudió mucho estas declaraciones).

Dos buques de guerra ingleses han recibido la orden de marchar á Vita para castigar á los indígenas que asesinaron á los colonos alemanes.

Los balleneros del cabo de Hornos han cogido en el estrecho de Magallanes un horrible cetáceo de 22 toneladas de peso, que no han podido clasificar; no atreviéndose á arponarlo, emplearon la bala cónica explosiva del capitán canadiense Mr. Morrison y al quinto disparo consiguieron que en su huida entrara en uno de los muchos «bou-string» que hay en la costa.

Por las noticias recibidas debe pertenecer á la familia de los morsos.

Los colmillos van á ser adquiridos por el Museo británico en el precio de 9.000 libras esterlinas.

El Congreso socialista de Lille ha decidido una manifestacion para el 1.º de Mayo de 1891 con extensos considerandos, en los que se demuestra principalmente que los obreros deberán limitar por sí mismos, el día 2 de Mayo, el trabajo á ocho horas, saliendo todos los días de los talleres y fábricas á las ocho horas de trabajo.

Los periódicos japoneses anuncian que el Mikado (Emperador del Japon) visitará á Europa en la primavera próxima.

De la Península

«Sabemos existen en Cataluña dos grandes cuadros en cobre, originales de Rubens, el primero de los pintores flamencos. Estos cuadros se está ya en tratos para ser vendidos á un extranjero. Verdaderamente es lástima que cuando se tienen en el país obras tan

importantes, dejemos nosotros, por falta de medios, de protección ó lo que fuere, que pisen á poder de los extranjeros, los cuales nos van dejando sin objetos de vulgar...

El Tribunal Supremo de Justicia ha nombrado juez municipal para la instruccion de la causa que se sigue al ex-gobernador civil de Valencia, D. Joaquín Fiol, al magistrado de aquella Audiencia don Blas Herreros y Navas, en sustitucion de D. Miguel Durán, que renunció al cargo por amistad íntima con el Sr. Fiol.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento el presupuesto de las obras de cubierta de la Alhambra, que asciende á 67.535'99 pesetas quedando por presupuestar la parte de ornamentacion.

Leemos en el «Diario de Barcelona»: Hemos visto unas columnas de papel que fabrica D. Félix Barangé, que tienen resistencia para sostener cuerpos muy pesados y la ventaja ademas de ser fácilmente manejables en razón de su escaso peso. Por medio de la pintura en los fustes y capiteles de estas columnas pedestales, se imitan toda clase de maderas y mármoles.

He aquí el parte de boda del ilustre decano de los periodistas españoles:

«Andrés Borrego, á sus más apreciados amigos: Como legado de gratitud por los años consagra los por mi sobrina Doña Dolores Domínguez al cuidado de mis dolencias, he deseado legarle mi apellido, única pertenencia que me ha quedado disponible de la no escasa hacienda heredada de mis padres, así como de la adquirida por mi honrado trabajo, toda ella consumida en servicio de la educación política de mis conciudadanos.

Era mi ánimo que el pago de la deuda contraída con la compañera de mis padecimientos no fuese conocido hasta después de mi fallecimiento, que no puede estar lejano del hombre que ha cumplido noventa años menos tres meses y medio.

Mas habiéndose hecho público por la prensa, sin mi autorizacion, mi matrimonio, verificado en Aranjuez el sábado 11 del corriente, cumplo con el reducido número de mis buenos amigos, participándoles un hecho que no podrá estar muy lejano de la fecha que lleve el acta de mi defuncion.

Madrid 13 de Octubre de 1890 —Andrés Borrego»

De «El Diario de Lérida», del día 15:

«Ayer debió verificarse la subasta de 125 fincas ¡nadada menos! en el pequeño pueblo de Roselló.

»No sabemos si llegará á esa cifra el número de casas de Roselló.

»Pero de todos modos el pueblo de Roselló no olvidará fácilmente la fecha de ayer ni el gobierno á cuyo amparo vive... muriendo.»

Circula por la prensa una noticia que con fruicion hemos leído apresurándonos á dar cuenta de ella á nuestros lectores.

El ilustre escritor montañés, D. José María de Pereda, pondrá muy en breve á la venta una nueva obra que lleva por título «El primer vuelo».

Prepárense los amantes de la buena literatura á recibir, como se merece, la nueva produccion del inimitable autor de «Sotileza».

MENORCA

En la mañana de hoy se ha reunido la Junta local de Instruccion pública, á la que ha asistido el señor Inspector de esta Provincia D. José M.ª Bárcia, quien ha dado cuenta de la visita que ha girado á las escuelas de este distrito municipal.

El Comisario de Guerra de esta plaza D. Pedro Bordoy y Rullán, ha sido ascendido á Subintendente con destino de Jefe interventor de la Intendencia de Canarias.

Al felicitarle, debemos consignar que no podemos menos de sentir la ausencia de tan digna autoridad como cumplido caballero.

La subasta verificada en Villa-Cárlos para la construccion de 363.770 metros de empedrado en el patio del edificio que ocupa el Ayuntamiento de dicha villa fué adjudicada á Juan Mari por precio de 1.598.75 pesetas.

Siendo el tipo de la subasta el de 1.818.85 pesetas, aquel Ayuntamiento ha obtenido un beneficio de 220.10 pesetas.

Ha de proveerse por concurso una plaza de Profesor auxiliar de Ciencias en el Instituto de segunda Enseñanza de esta ciudad.

Así mismo han de proveer por concurso las escuelas públicas incompletas de niños de Llumasanas y de Fornells y la incompleta de niñas de Fornells.

El plazo para la admision de suscripciones á la proyectada Sociedad para establecer en esta ciudad el alumbrado por gas se ha prorogado hasta el dia primero de Noviembre próximo á la una de la tarde.

Así se acordó en la reunion celebrada el dia 19 de los corrientes por los señores suscritos á la mencionada Sociedad.

Según cuenta publicada por la Comision provincial de defensa contra la «floxera», durante el año económico de 1889 á 90, han ingresado en dicha Comision 9.515 pesetas 41 céntimos; habiendo verificado pagos por la suma de 9140 pesetas 374.71.

Con gusto hemos visto que se está procediendo á la limpia del torrente llamado del *Gorc*.

En sesion de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, acordó que considerándolo de necesidad para el abastecimiento de aguas á la poblacion, la comision de obras públicas asesorándose de perito competente, presente dictámen sobre la conveniencia de expropiar terrenos adyacentes á la fuente pública de San Juan.

El Gobierno civil de la Provincia anuncia que con fecha del 17 del actual se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion un recurso de azada interpuesto por D. Lorenzo Orfila y Pans, arrendatario del impuesto de consumos de la villa de Mercadal, contra la providencia de dicho Gobierno civil, recaida en el expediente incoado á instancia del mismo sobre reclamacion de perjuicios.

El «Boletín Oficial» de la Provincia anuncia para el dia tres del próximo Noviembre, la subasta para el abastecimiento del faro de la isla del Aire, que se verificará simultáneamente en el Gobierno de Provincia y ante la Alcaldía de Mahon, siendo el tipo de la misma 1.621 pesetas 62 céntimos.

Los Grandes Almacenes de «El Siglo», han publicado el Catálogo correspondiente á la «estacion de invierno».

Esta importante casa, al nivel de las principales del extranjero, publica cada temporada sus Catálogos de Precios, ilustrados con infinidad de grabados de los artículos de las diversas secciones del establecimiento.

Recomendamos á nuestros suscriptores que no reciben dicho Catálogo, y deseen obtenerlo gratis, se dirijan á la Direccion de los citados Almacenes Rambla

Estudios, 5, Barcelona.

Leemos en un periódico que la causa de la beatificacion de Cristóbal Colon será aprobada por la Congregacion de Ritos en el mes de Octubre corriente.

Casi todos los Obispos de la Iglesia católica se hallan interesados en ella, y la beatificacion se cree se hará el 12 de Octubre de 1892.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Los cadáveres conducidos al Cementerio Católico en los dias que á continuacion se expresan son los siguientes:

Dia 19 de Octubre.—Pedro Pons Carreras, 18 meses.

Dia 20.—Juan Pons Fiol, casada, 50 años.

Dia 21.—Margarita Pons Carreras, 10 dias —Manolita Botella Navarro, 6 años.

Dia 22.—José Seguí Tuduri, casado 73 años.—Francisca Truyol Pons, 6 años.—Merceditas Salleras Llopis, 3 años

Mesa revuelta

— Cuando Noé planto la viña, el diablo la regó con sangre de pavo real; cuando brotaron las ojas, la regó con sangre de mono; cuando se formaron los racimos, con sangre de leon, y cuando maduraron las uvas, con sangre de cerdo.

La viña, empapada en sangre de estos animales, ha tomado sus diferentes caracteres.

Así es que al primer vaso de vino siente el bebedor circular su sangre con más animacion, su vivacidad aumenta y su semblante colorea: en tal caso se parece al pavo real. Cuando los vapores del vino empiezan á subirsele á la cabeza y á excitarle, se alegra, salta y hace muecas como un mono. Cuando empieza á emborracharse se enfurece como un leon. Finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado, se revuelca en el suelo y se duerme como un puerco.

La consideracion de lo precedente pudo terminar á una sociedad de mujeres inglesas compuesta de 1.312, 090 á pedir á la reina Victoria, en humilde exposicion, la clausura de las tabernas, principalmente en los dias festivos.

Un millon y pico demujeres representan otro millon de maridos padres ó germanos aficionados al vino.

¡Cuán útil sería una medida general como la que intentan las inglesas!

COTIZACIONES

Barcelona 21.—5'10 t.

4 por ciento Interior.	76'90
4 por ciento Exterior.	78'25
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'50
Banco Hispano-Colonial.	64'15
Ferro-carril de Barna. á Francia.	53'30
Id. del Norte de España.	77'40
Id. de Orense.	19'55
Id. de Almansa.	121'25
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86'75

Empeños del Casino Mercantil Interior 30 rs. vn. paga alcista

Madrid 21.

4 p. 8 Interior.	77'00
4 p. 8 amortizable	88'50
Billts. Hipos. de Cuba.	103'05

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

GRAN DEPÓSITO DE CERA LABRADA CONFITERIA MAHONESA

CALLE NUEVA 21.-MAHON

INTERRIENANTE

Para la fiesta de todos los Santos ofrece el dueño de dicho establecimiento un grandioso surtido de cera en cirios de distintas clases y medidas de diferentes precios que por su bondad y baratura quedará satisfecha toda persona que se surta de mis géneros.

Hachas clase primera

Bujías de varias clases y precios

Ofrendas y Panecillos de cera virgen blanca y amarilla Santos Cristos para ataúdes, etc., etc.

Al propio tiempo quedará expuesto para estas fiestas una variedad innumerables de los tan ricos **PANECILLOS** al estilo de Barcelona y otros dulces que dejaré de mencionar.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Anunciay, núm. 3. Para informes, Nueva 23. Platería.

Lo está la casa en la calle del Arraval número 64 Para informes en esta imprenta.

Lo está el almacén núm. 26. de la cuesta de la Abundancia y la casa núm. 20 de la calle de Gracia.
En la del Cos de Gracia 30 informaran.

Miel del país

a 75 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 30 céntimos de escudo la libra

MIEL DE CUBA

a 40 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 16 céntimos de escudo la libra y por arrobas se hace un descuento de consideración.

Véndese en la Confitería *La Estrella*.

33, CASTILLO 33

BUENA MUERTE
OCTAVARIO DEL

BUEN PASTOR
EL NACIMIENTO DEL

NINO DIOS
Se venden en esta imprenta.

En venta

Se vende una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando núm. 24.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia números 120 y 122. Para informes en la misma calle número 178.

Para alquilar

Lo está la casa calle Cos de Gracia núm. 162. Para informes, calle Nueva núm. 34.

MAQUINA DE INHALACION

por J. Matsillach de Barcelona. Hay una para vender que se dará por un precio módico. Informes Plaza de San Francisco 11.

Aprendices

Se necesitan dos en el taller de Juan Espí, Cuesta Deyá, 10.

Dinero

Se procura su colocación a préstamo al 4 ó 4 y medio por ciento sobre hipotecas de suficiente garantía, mediante comisión de medio por ciento. Informes Deyá, 16-17.

Buñuelos

Todos los días los hay en la casa-horno de la calle de S. Jorge núm. 14, al precio de 50 céntimos de peseta libra
MIEL de Menorca a 80 céntimos de peseta la libra.

Manteca de vaca a 1 pta. la libra.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.
También se vende suelta a precios módico Bastión, 39, Imprenta.

Planchadora

Ofrece sus servicios de planchar, calle de la Iglesia núm. 26, lo mismo para ir a jornal como en su casa, a un precio módico.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

Compañía de Navegación



El vapor Ciudad de Ciudadela.

saldrá de este puerto para el de Ciudadela y Barcelona, el próximo miércoles día 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Mahon, Sres. Ladico, hermanos.